

MEMORIA ANUAL 2019



NUESTRA MISIÓN

Ser una institución de Excelencia y Líder en el Sector, reconocida a nivel nacional e internacional, que busca el bienestar de sus socios brindándoles servicios financieros a su medida.

NUESTRA VISIÓN

Consolidarnos como institución modelo, orientada a la transmisión de su filosofía, su ética, su técnica, sus productos y sus líderes, para promover GRUPOS DE EXCELENCIA comprometidos con el desarrollo de nuestro país.

NUESTROS VALORES

- Socios selectos por su solvencia moral
- Personal calificado y competente, garantía de excelencia
- Trabajo organizado y planificado en equipo
- Sinergia entre directivos y personal administrativo, optimizando la gestión
- Servicio eficiente y cordial al socio
- Comunicación con los socios buscando su bienestar y respeto a la Cooperativa

Carta del Presidente del Consejo de Administración

Estimados Socios,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentarles nuestra Memoria Anual 2019. En este documento encontrarán información valiosa que muestra el trabajo realizado durante el año en aspectos de la gestión empresarial del equipo conformado por la Directiva y la Gerencia General.

En este ejercicio hemos logrado revertir los resultados respecto al año 2018 lo cual evidencia la fortaleza que estamos desarrollando como Cooperativa.

Este año nos hemos centrado en mejorar la calidad de nuestra cartera la cual es una pieza fundamental para el crecimiento en número de socios y colocaciones.

De otro lado, la regulación actual nos exige estar alineados con políticas estrictas, basadas en el cumplimiento de las normas, los cuales somos muy respetuosos en su aplicación.

No puedo dejar de mencionar que uno de los pilares para el crecimiento de la Cooperativa es la presencia constante de nuestros valores y principios los cuales se evidencian en cada decisión que hemos tomado a lo largo del año y que invito a mantener presente para el buen destino de nuestra Cooperativa.

Antes de despedirme reitero nuestro sincero agradecimiento por la confianza y constante apoyo brindado a este Consejo de Administración y a los demás órganos de gobierno para el cumplimiento de las metas propuestas.

Atentamente,

PERCY TORRES DELGADO

Presidente del Consejo de Administración

Miembros del Directorio

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente : Percy Roberto Torres Delgado
Vice-Presidente : Luis Alberto Gonzales Rivera
Secretario : Agustín Segundo Pasapera Neira
Primer Vocal : Sonia Paco Rosas
Segundo Vocal : Frank Asmat

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente : Luis Federico Cornejo Salazar
Secretario : Enrique Fernando Bueno Zevallos
Secretario : Sergio Martínez Negrón

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Presidente : Luis Alberto Gonzales Rivera
Secretaria : Alice Violeta Espinoza Remond

COMITÉ ELECTORAL

Presidente : Freddy Martín Barrientos Suarez
Vice-Presidente : José Marino Maura Tejada
Secretario : José Antonio Cueva Valverde

Personal Coopeconti

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Gerente General : Erica Silvia Román Sancho
Riesgos y Oficial de
Cumplimiento : Mirko Villanueva Colán
Auditor Interno : Margarita Tuesta Laithon
Gestor Comercial 1 : Karla Navarro Valentín
Gestor Comercial 2 : Herlinda Zapata
Aux. Administrativo : Wendy Zagaceta Ventura

ASESORES

Asesor Legal : Helio Herrera Solar
Contadora : Bertha Sauñe Chirhuana
Asistente Contabilidad : Jonatan Rodríguez Solano

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "CONTINENTAL" de conformidad a la Ley General de Cooperativas TUO aprobado por Decreto Supremo 074-90-TR y en concordancia con el Art. 22 de nuestro estatuto y la Ley N° 30822, nos es grato citar a ustedes a Asamblea General Ordinaria de Socios que se realizará:

PRIMERA CONVOCATORIA

DIA 10 MARZO 2020
LUGAR Sede Institucional sito en Av. Carlos Villarán N° 361 Urb. Santa Catalina La Victoria
HORA 18:30 horas (primera hora)
19:30 horas (segunda hora)

SEGUNDA CONVOCATORIA (*)

DIA 19 MARZO 2020.
LUGAR Sede Institucional sito en Av. Carlos Villarán N° 361 Urb. Santa Catalina La Victoria
HORA 19:00 horas

AGENDA:

- Examen de la gestión administrativa, económica y financiera de la cooperativa y aprobación respectiva a través de los Informes de Consejos y Comités, y de los Estados Financieros al 31 DICIEMBRE 2019.
- Distribución de Remanente.
- Aprobación del Presupuesto del Consejo de Vigilancia y Comité de Educación 2020
- Fijar o determinar el monto mínimo de las aportaciones mensuales.
- Aprobación de dietas para los dirigentes y de los gastos de representación del Presidente del Consejo de Administración.
- Elección de Dirigentes. Renovación por tercios.

QUÓRUM: De conformidad con lo establecido en el Art. 25 del Estatuto, la Asamblea General quedará válidamente constituida si en la primera hora (18:30 horas) se verifica la asistencia de la mitad más uno de los socios hábiles. Transcurrida una hora esta quedará legalmente constituida con la concurrencia del 30 % de los socios hábiles.

(*) De no alcanzarse el quórum referido en el párrafo precedente (30% de los socios hábiles) la asamblea general quedará legalmente constituida el 19 MARZO 2020 con los socios hábiles asistentes.

Lima, 18 Febrero 2020

Percy Roberto Torres Delgado
DNIN°10145971
Presidente Consejo de Administración

Agustín Segundo Pasapera Neira
DNIN°08104874
Secretario Consejo de Administración

Informe del Presidente del Consejo de Administración

Estimados socios,

Es muy grato saludarlos en mi calidad de Presidente del Consejo de Administración, en cumplimiento de las leyes y nuestros estatutos, con la finalidad de poner a consideración de la Asamblea General de Socios la memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019.

Mi agradecimiento a los señores socios que me acompañaron en este período conformando el Consejo de Administración y a los señores miembros del Consejo de Vigilancia, Comité de Educación, Comité Electoral quienes en cumplimiento de sus responsabilidades y respetando sus instancias y funciones, han contribuido en el desarrollo de nuestra cooperativa.

Hechos de Importancia:

Aspectos Legales:

El año 2019 fue un año decisivo en materia legal para todas las Cooperativas, como es de pleno conocimiento a partir del 01 enero del 2019 las Cooperativas de Ahorro y Crédito vienen siendo reguladas y supervisadas directamente por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, conforme lo dispone la Ley N° 30822- Ley que modifica la Ley N° 26702, Ley General del Sistema Financiero, y otras normas concordantes- por lo que el ente supervisor debió emitir las siguientes normas complementarias:

- **Res. S.B.S. N° 4977 -2018** Reglamento de Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales. **Res. S.B.S. N° 5061-2018 y su modificatoria Res. SBS N° 5646-2019 del 29/11/2019.** Reglamento del Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo
- **Res. S.B.S. N° 5060-2018** Reglamento para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a operar con recursos del público.
- **Resolución S.B.S. N° 480-2019** "Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público.
- **Resolución S.B.S. N° 577-2019** "Manual de Contabilidad para las Coopac- Nivel 2 y 3".
- **Resolución S.B.S. N° 1308-2019** "Reglamento de Patrimonios Autónomos de Seguro de Crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COOPAC Patrimonio autónomo de seguro de crédito: patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la COOPAC, que se constituye con la finalidad de cubrir el saldo insoluto de la deuda asumida por el socio frente a una COOPAC, en caso de su fallecimiento o invalidez total y permanente).

Como se observa, todas y cada una de las normas regulatoria requieren su implementación demandando mayores gastos y recursos para estar adecuados a las exigencias normativas y actuar según el orden legal.

Aspectos Institucionales:

Por primera vez desde hace varios años atrás cumplimos con desarrollar la Asamblea General Ordinaria de Socios en el mes de marzo tal como se establece en el reglamento de Cooperativas, las cuales se llevaron a cabo en 14 de marzo 2019 y el 21 de marzo 2019.

De acuerdo al diagnóstico realizado por esta nueva administración se tomaron acciones decisivas para mantener esta cooperativa a flote. Como recordarán, los problemas que se identificaron al hacernos cargo de la cooperativa fueron los siguientes;

Incremento de la Reserva Cooperativa: Al 31 de diciembre 2018 la Reserva Cooperativa alcanzó un monto de S/. 1'273,112 lo que significó un incremento de S/. 511,980 (S/. 67.3%) en relación al ejercicio anterior 2017, producto de la distribución del remanente del año 2017 y del excedente de revaluación del inmueble.

Aspectos Organizacionales, Estructurales, Laborales:

- En el mes de Mayo se decidió resolver el contrato del Gerente Miguel Carbajal, integrando en el equipo a Erica Román quien asume funciones desde el 01 de junio del 2019.
- Dentro de su gestión se decide realizar el cambio de Agencia de Cobranza de Sonemis a Efectivo Call, con quienes se logran tarifas más competitivas y efectividad incidiendo en el trato al cliente y respeto a las leyes.
- Se incorpora a un especialista en Riesgos y Cumplimiento a tiempo completo que reemplaza al asesor de riesgos (contrato externo) y al Oficial de cumplimiento (trabajador a tiempo parcial).
- Se da estructura y base a la Cooperativa al contar con Manuales actualizados, tales como el manual de Funciones, Reglamento de Trabajo, Reglamento de Créditos y otras normas internas acordes a la normativa vigente.
- Se trabaja de la mano con el Consejo de Vigilancia a fin de implementar las recomendaciones de los órganos de control y organismo de supervisión.
- Cabe precisar que la actual Gerencia y los directivos nos encontramos trabajando en el nuevo plan estratégico.

Aspecto Patrimonial:

Para impulsar la membresía de socios nuevos entre otros temas se lanzó la campaña Contipromo 2 con un monto máximo de S/ 10,000 a 36 meses.

De igual manera se buscó la colaboración de promotoras a lo largo del año, logrando incluir a 96 socios nuevos durante el año 2019. Con ello hemos llegado a un total de 518 socios hábiles.

Aspecto Sistema Informático en uso:

En cuestión de sistemas durante el año 2019 recibimos la propuesta de 3 proveedores informáticos, encontrándonos a la fecha en proceso de pruebas con el proveedor escogido.

Aspectos Contables:

La presentación de Estados Financieros al cierre de cada mes y otros reportes a la SBS han demandado tiempo importante para el equipo de Contabilidad logrando con éxito que en cada oportunidad se envíen a tiempo.

Aspectos Financieros:

Se ha logrado una mayor rentabilidad con los depósitos.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 que presentamos en esta magna asamblea han sido auditados por la Sociedad Auditora "Perez Alva y Asociado S.C." cuyo Dictamen ha sido emitido sin salvedades.

Aspectos Crediticios:

Hemos sido muy estrictos en exigir cumplimiento en el pago a los socios, así como incorporar a socios nuevos que mantengan una record crediticio no menor a Normal ya que no podemos poner en riesgo el capital que ustedes mismos aportan.

Concluyendo con mi exposición, invoco a todos los socios y colaboradores realizar los mejores esfuerzos para seguir mejorando ya que las bases para ello están sentadas, agradeciendo a todos los directivos y trabajadores por el apoyo brindado.

Atentamente,

PERCY TORRES DELGADO

Presidente del Consejo de Administración

Memoria del Consejo de Vigilancia - Periodo 2019

Señores Delegados,

En cumplimiento de las funciones señaladas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental, presentamos a la Asamblea General de Delegados el presente Informe sobre las actividades realizadas por el Consejo de Vigilancia durante el ejercicio económico 2019 y proponemos las medidas necesarias para asegurar el correcto funcionamiento de nuestra Cooperativa.

1. INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Con motivo de la Asamblea General Ordinaria de Delegados del año 2019 se llevó a cabo la renovación de los cuadros directivos. Se instaló el Consejo de Vigilancia quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente	Luis Federico Cornejo Salazar
Vice- Presidente	Enrique Fernando Bueno Zevallos
Secretario	Sergio Martinez Negron

Tal como señala la Ley General de Cooperativas, el Estatuto y las disposiciones de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), nuestro Consejo ha cumplido con su labor de fiscalización y control de las actividades y desarrollo.

El actual Consejo de Vigilancia, durante el periodo enero 2019 - diciembre 2019, ha efectuado 12 Sesiones Ordinarias.

2. DESARROLLO DE LAS LABORES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

El Consejo de Vigilancia actuó en conformidad a lo estipulado por el Art. 31° Inc. 3 de la Ley General de Cooperativas y de acuerdo al Estatuto de nuestra Cooperativa, comprometiéndose con el desarrollo de sus funciones y atribuciones.

3. REUNIONES DE COORDINACIÓN

El Consejo de Vigilancia ha participado en reuniones de coordinación conjuntamente con la Auditoría Interna y demás Consejos, a fin de tratar temas de interés para el desarrollo y progreso de la Cooperativa.

4. PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PRINCIPALES MEDIDAS ADOPTADAS EJERCICIO 2019

El Consejo de Vigilancia acorde a sus facultades previstas en el Artículo 31° de la Ley General de Cooperativas (Decreto Supremo N° 074/90-TR) y de acuerdo a lo que establece los Artículos 58° del Estatuto de nuestra Cooperativa, ejecutó las acciones de control en función a sus competencias y responsabilidades, entre ellas de fiscalizar todas las Actividades de los Órganos de Gobierno, Órganos

Ejecutivos y Administrativos en general; sin interferir ni suspender el ejercicio de sus funciones.

En concordancia con el Plan Anual de Trabajo, se realizó las siguientes acciones de control:

4.1. El Consejo de Vigilancia tomó la decisión de la contratación de un nuevo Auditor Interno, con experiencia y conocimientos comprobados en el sector cooperativo, resultando ganador del concurso público el C.P.C. Margarita Tuesta Laithon.

4.2. Se tomó la decisión de priorizar la regularización de todos los reportes de pendientes a la SBS. Al 31 de diciembre no se cuenta con ningún pendiente de información y reportar a ningún organismo de supervisión.

4.3. Como segunda prioridad del Consejo de Vigilancia, fue la atención, implementación de las observaciones y recomendaciones formuladas por la FENACREP, Auditoría Interna y de Auditores externos. Mayor detalle en las conclusiones de la memoria.

4.4. El Consejo de Vigilancia observó y recomienda, la información transparente, veraz y total a la central de riesgos "SENTINEL" respecto a los créditos otorgados por la Cooperativa, cumpliendo con el principio de equidad.

4.5. Se observó y se recomendó la correcta custodia de los Títulos Valores (Pagares) de la Cooperativa el cual constituye un alto Riesgo Crediticio y el impacto se refleja en la recuperación de los créditos.

4.6. Se tomó medidas correctivas y recomendaciones respecto a los límites de otorgamiento de créditos a los socios, delegados y directivos, el cual sobrepasaban los límites de ocho veces sus aportes. Teniendo en cuenta su capacidad de pago.

4.7. Fiscalización y control de las operaciones financieras y de gestión de la Cooperativa, coordinación directa y permanente con Auditoría Interna.

4.8 Replanteamiento y aprobación del Plan Anual 2019 de acuerdo a la naturaleza de nuestras operaciones y magnitud de ellas, a fin de año también se aprobó el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna - 2020.

4.9. Se propuso al Consejo de Administración la terna para la contratación de la Sociedad de Auditoría Externa, dando cumplimiento a la Resolución SBS N° 741-2001, habiéndose designado a la Sociedad Pérez Alva & Asociados S.C.

4.10. Sinceramiento y actualización del padrón de Socios.

4.11. Durante el año 2019 este Consejo no ha podido cumplir, con el Artículo N° 31 punto N° 10 que a la letra indica "Inspeccionar el Libro de Actas del Consejo de Administración y los Comités y los demás instrumentos al que se refiere el Artículo 37° de la Ley de Cooperativas", debido a que los Consejos y Comités no cuentan con los libros actualizados al 31 Diciembre 2019.

4.12. Recomendaciones para cubrir las plazas vacantes en la cooperativa, todo proceso de selección debe ser por concurso público.

4.13. Se planteó con el nuevo Consejo de Administración el poder realizar un cambio cultural y decisivo para apoyarnos mutuamente en nuestras labores de gestión y fiscalización.

Hoy día, esta sinergia nos ha permitido identificar puntos de dolor operativos y crediticios que van camino a seguir mejorando.

Producto de acciones conjuntas, el día de hoy se viene evaluando e implementado procesos de control y el sinceramiento de nuestra Cartera Crediticia y los ajustes de provisiones.

El sinceramiento de las provisiones ha permitido ordenarnos y dar cumplimiento a las exigencias efectuadas por la SBS, obteniendo cifra positiva en la cuenta de resultados al 31 de diciembre 2019.

Debemos señalar que las acciones conjuntas han dado como resultado fijar mejoras a los procesos operativos, crediticios y sancionado drásticamente el incumplimiento de los reglamentos.

CONCLUSIONES

Al 31 de diciembre del 2018, las observaciones se encontraban de la siguiente manera:

OBSERVACIONES	4T-2018	1T-2019	2T-2019	3T-2019	4T-2019
Superadas	0	0	0	10	6
En Proceso	18	17	24	23	20
No Superadas	28	28	26	17	14
Total	46	45	50	50	40

En el periodo 2019 ingresaron 05 observaciones y se superaron en total 16 observaciones de diferentes años. Al 31 de diciembre del 2019, las observaciones y recomendaciones se encuentran de la siguiente manera:

OBSERVACIONES AL CIERRE 2019

Superadas	06
En Proceso	20
No Superadas	14
Total	40

NOTA: El total de observaciones a trabajar para el siguiente trimestre sería de 34 observaciones descontando las superadas que son 06. Según el presente detalle:

OBSERVACIONES EN PROCESO (20)

SITUACION (1)	OBSERVACIONES (2)	TOTAL (3)
1. FENACREP		
1.1 Informe N° 047-2018		
Deficiencias encontradas en los libros de actas asociativas (CAD)	2(a)	1
Consejo de Administración no ha convocado a Asamblea General Ordinaria Anual dentro el plazo establecido	3	1
Concentración de Captación de Depósitos al 31/03/2018.	4	1
Deficiencias de Control Interno en la Gestión de la Cartera de Créditos	8	1
TOTAL		4
2. AUDITORIA EXTERNA		
2.1 Informe N° BR-GG-341-2010		
Gastos Directivos / Ingresos Financieros	3	1
2.3 Informe N° 80-12YA – 2012		
Necesidad de Revaluación del Edificio de la Cooperativa	14	1
2.4 Informe N° 47-13/YA – 2013		
Sistema de Riesgo	11 y 12	2
- Lenta implementación de la Gestión Integral de Riesgo.		
- Necesidad de brindar capacitación en la Gestión Integral de Riesgo.		
2.5 Informe N° 17-14/YA – 2014		
Incremento contable de la provisión al 31/12/2013 por S/. 114,040.	1	1
2.6 Informe N° 149-15/AUDITORES-PA 2015		
Existen socios, que no vienen cumpliendo con sus aportaciones por mas de 1 año y en otros casos mantienen saldo por debajo de s/. 1.00.	7	1
2.7 Informe N° 326-16/AUDITORES-PA 2016		
Evaluación del centro de procesamiento de datos (informática).	15	1
2.8 Informe Ampliatorio/Auditores –BR 2017		
Cuentas por cobrar con antigüedad pendiente de constituir provisiones para cuentas incobrables distorsiona el resultado que presenta la cooperativa.	1	1
2.9 Informe Auditores –SB 2018		
Exceso de inversiones en certificados y depósitos a plazo.	7	1
TOTAL		09

3. AUDITORIA INTERNA		
3.1 Informe N° 10-2013		
Se encontró en bóveda un saldo faltante de S/. 4,126.30	2	1
3.4 Informe N° 10-2014		
No se evidencia la elaboración de flujos de caja.	4	1
3.5 Informe N° -01-2015		
No se pudo realizar arqueos de pagares.	1	1
3.6 Informe N° 02-2016		
4.- Información de datos personales de los socios registrados en el sistema informático (OBL) se encuentra incompleta. 5.- Manual del Sistema de Prevención de Lavado de Activos no se encuentra actualizado de acuerdo a la Ley Vigente.	4,5	1
3.7 Informe N° 14-2016		
1.- Liquidación de gastos no adjunta todos los documentos sustentos por los gastos incurridos. 2.- Documentos presentados en la liquidación de gastos, no son considerados como comprobante de pago de acuerdo a ley. 3.- No se proporcionó el listado de juguetes entregados con sus respectivos cargos y los que quedaron en stock. 4.- Se depositan con plazos mayores a 30 días los saldos sobrantes por los gastos de navidad de los años 2014 y 2015.	1,2,3 y 4	1
3.8 Informe N° 15-2016		
1.- Se carece de estrategias para la captación de nuevo socio. 2.- Socios que no cumplieron con aportar mensualmente. 3.- Cuentas de aportes de ex – socios se mantiene con los saldos vigentes. 4.- No existe restricciones y limitaciones para los retiros parciales de aportes. 5.- No se cuenta con un reglamento interno que contemple el control de la cuenta de aportaciones y el retiro de socios (renuncias, exclusión, separación u otros conceptos).	1,2,3,4 y 5	1
3.9 Informe N° 04-2019		
Deficiencias en el Manual de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.	1	1
TOTAL		07
TOTAL OBS EN PROCESO		20

OBSERVACIONES PENDIENTES (14)

SITUACIÓN (1)	OBSERVACIONES (2)	TOTAL (3)
1. FENACREP		
1.1 Informe N° 047-2018		
Incumplimiento normativo de parte del Consejo de Administración	1	1
Indicadores de riesgo crediticio por encima del promedio del sistema cooperativo al 31/03/2018.	5	1
Limitado proceso de implementación de la Gestión del Riesgo (Res. SBS N° 13278-2009) y Gestión del Riesgo de Crédito (Res. SBS N° 3780-2011).	12	1
Deficiencias en el funcionamiento del Sistema Informático de la Cooperativa	13	1
La Cooperativa no cuenta con un Plan de Recuperación Patrimonial	14	1
TOTAL		05

2. AUDITORIA EXTERNA		
2.2 Informe N° 326-16/AUDITORES-PA 2016		
La cooperativa no cuenta con un inventario debidamente actualizado de los equipos de cómputo.	6	1
2.5 Informe Ampliatorio/Auditores – BR 2017		
Cuentas del fondo de previsión social deben manejarse discriminadamente de los fondos de la cooperativa ya que constituye fondo restringido.	2	1
2.6 Informe Auditores – SB 2018		
Pérdida patrimonial	1	1
2.6 Informe Auditores – SB 2018		
No se convocó a Asamblea Anual de socios en el año 2018.	3	1
2.6 Informe Auditores – SB 2018		
Masiva renuncia de socios a seguir perteneciendo a la cooperativa	4	1
2.6 Informe Auditores – SB 2018		
Comunicación de elección y vacancia.	5	1
2.6 Informe Auditores – SB 2018		
En la mayoría de expedientes, el cronograma de pagos no están firmados por el socio ni tienen la hoja de resumen informativa.	9(b)	1
2.6 Informe Auditores – SB 2018		
Área Informática	10	1
Área del gráfico		
TOTAL		08
3. AUDITORIA INTERNA		
3.12 Informe N° 12-2019		
Deficiencias en el libro de actas de Asamblea General	11	1
TOTAL		01
TOTAL NO SUPERADAS		14

Durante el periodo 2019 también se realizaron actividades no programadas con la finalidad de tener un mejor control en los diferentes aspectos de gestión, entre ella tenemos:

- Revisión de socios renunciando periodo 2017 a Abril 2019.
- Evaluación al Riesgo Administrativo (revisión de reglamentos y manuales).
- Evaluación del padrón de socios de Aportes al 30 de Julio 2019.
- Evaluación Crédito Compra de Deuda.

AGRADECIMIENTO

Al concluir deseo expresar mi agradecimiento a los integrantes del Consejo de Vigilancia y de la Unidad de Auditoria Interna, ya que considero haber llevado una labor conjunta en forma responsable y profesional, conforme a Ley con el único fin de hacer más sólida a nuestra institución en el aspecto económico y administrativo; trabajo tenaz que se ha visto reflejado en los informes que oportunamente se derivó al Consejo de Administración a fin de que tomen las medidas del caso a las observaciones y recomendaciones.

Además, expresar nuestro reconocimiento a ustedes señores directivos, funcionarios, y personal administrativo por el apoyo brindado en cada una de nuestras labores encomendadas.

Muchas gracias
Atentamente,

Luis Cornejo Salazar
Presidente

Enrique Bueno Zevallos
Vice-Presidente

Sergio Martínez Negrón
Secretario

Memoria del Comité de Educación - Período 2019

En cumplimiento de las funciones señaladas en el artículo 31° de la Ley General de Cooperativas y el Estatuto de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental, presentamos a la Asamblea General de Socios el presente informe sobre las actividades realizadas por el Comité de Educación durante el ejercicio económico 2019.

En este ejercicio se realizaron 2 actividades importantes para la integración de los socios:

- Aniversario de la Cooperativa
- Navidad del Niño Coopeconti

1. ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA

La cooperativa continental cumplió 59 años en el mes de Agosto por esa razón se decidió convocar a los socios para este evento. El monto presupuestado fue de S/ 2,000. El detalle de los gastos se informa en el siguiente cuadro.

DESCRIPCIÓN	CANT.
Alquiler mesa y menaje	S/ 335.00
Bebidas, tenedores, servilletas	S/ 279.36
Gaseosas fuentes	S/ 264.79
Vino	S/ 276.84
Arreglos florales	S/ 50.00
Torta, bocaditos	S/ 760.00
Hielo, Ginger Ale	S/ 39.90
TOTAL	S/ 2005.89



En este evento conseguimos sortear diversos electrodomésticos entre todos nuestros socios.



 **Continental**
Cooperativa de ahorro y crédito



¡¡Felicitamos a nuestros ganadores del Sorteo de Aniversario!!

Eduardo Huamani	01 Juego de Ollas
Cristina Medina	01 Grill Parrillero
Cleopatra Vásquez	01 SoundBar
Ana Mas Germany	01 Equipo de Sonido LG
Lorenzo Romero	01 Televisor Led Smart 32"
Carlos Sanchez	01 Frigobar

Y agradecemos a todos los socios que nos acompañaron en la celebración.
En breve publicaremos las fotos del evento en nuestra página de facebook y no olvidéis seguirnos por allí.

 Coopeconti *Consejo de Administración*

2. NAVIDAD DEL NIÑO COOPECONTI

Como es de vuestro conocimiento, la actividad más significativa de este comité es la entrega de obsequios a los hijos menores de 10 años de nuestros socios.

Con relación al evento de Navidad del Niño 2019, se adjunta invitación realizada a nuestros socios para la inscripción de sus menores hijos.

Los socios que inscribieron a sus hijos corresponden a Lima y provincia tal como se aprecia en el cuadro adjunto:



Estimados Socios:

Es grato saludarlos y a la vez informarles que con motivo de las celebraciones navideñas estamos preparando la entrega de regalos para sus menores hijos.

Para ese fin solicitamos actualizar los datos de sus hijos, de 0 a 10 años cumplidos, incluyendo hijos que estén por nacer hasta el 15.12.2019.

Datos a enviar hasta el 15 de Noviembre al correo atencional socio@coopeconti.pe:

1. Nombre del socio (a);
2. Nombre del Hijo (a);
3. Edad del Hijo (a);
4. DNI o Partida de Nacimiento del hijo (a) escaneado.

Recuerden que este beneficio aplica para todos los socios que se encuentren al día en sus obligaciones económicas con la Cooperativa (aportes, pago de cuotas, previsión social).

Atte.

Comité de Educación

Se organizó la entrega de juguetes segmentados por rangos de edades y género para los hijos de nuestros socios (BBVA Continental, Asociación Continental, Rímac Internacional, Comcorp y trabajadores de la Cooperativa.

UBICACIÓN	SOCIOS	NIÑOS	REGALOS	REGALOS	TOTAL
			ENTREGADOS	PENDIENTES	
Lima	75	103	95 (92%)	8 (8%)	103
Provincia	21	30	28 (93%)	2 (7%)	30
Total	96	133	123	10	133

La entrega se realizó en el local de la Cooperativa el día 13 de diciembre del 2019; posteriormente estuvo abierta la entrega para quienes no pudieron acercarse en las fechas indicadas, previa coordinación de fecha y hora. Así mismo se realizaron los envíos a las diferentes oficinas de provincias con una cobertura del 100% de juguetes y con ello logramos la satisfacción de los socios y sus menores hijos.



El cuadro resumen de los costos debidamente sustentados son los siguientes: Cabe resaltar que el presupuesto asignado para estas actividades fue de S/.8,000.00

ACTIVIDAD	MONTO ASIGNADO
Aniversario de la Cooperativa	S/2005.89
Navidad del Niño Coopeconti	S/ 6037.74
Total	S/ 8043.63
Monto presupuestado	S/ 8000.00
Monto adicional	S/ 43.63

Este año hemos logrado afianzar nuestra relación con los socios, el cual nos comprometemos a mantener durante los siguientes ejercicios.

Atentamente,

Luis Alberto Gonzáles Rivera
Presidente

Emiliano Cortez Meléndez
Vice- Presidente

Alice Violeta Espinoza Remond
Secretaria

Informe de la Gerencia

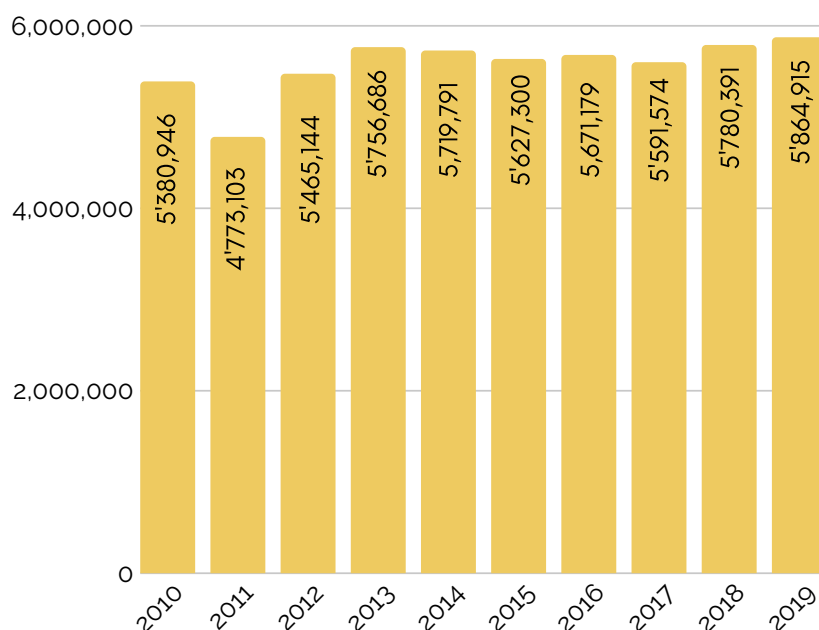
En mi condición de Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental presento el Informe Anual con los resultados económicos y sociales del periodo 2019, de antemano agradezco la confianza de los Directivos de los distintos comités, de los socios en general y precisar que he asumido esta función con mucha responsabilidad y compromiso con el fin de que esta Cooperativa crezca y mejore las condiciones de todos los socios y el personal que la conforma, además resaltar el esfuerzo permanente del equipo para lograr los resultados que presentamos.

Análisis de Indicadores Financieros

1. ACTIVOS

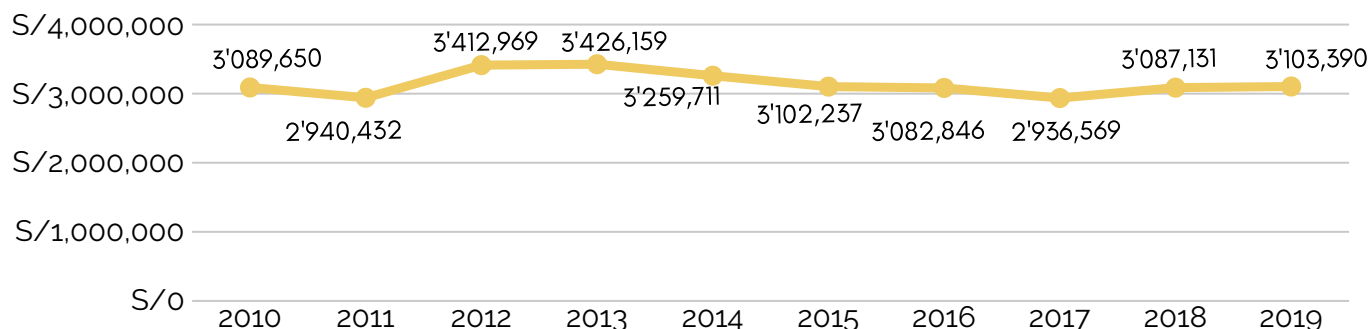
Al terminar el ejercicio 2019 el activo total de la cooperativa alcanzó un monto de S/. 5'864,916, lo que muestra un crecimiento de S/. 84,524.55 (1.5%) en relación al ejercicio anterior 2018.

El incremento del activo se explica por una mayor liquidez.



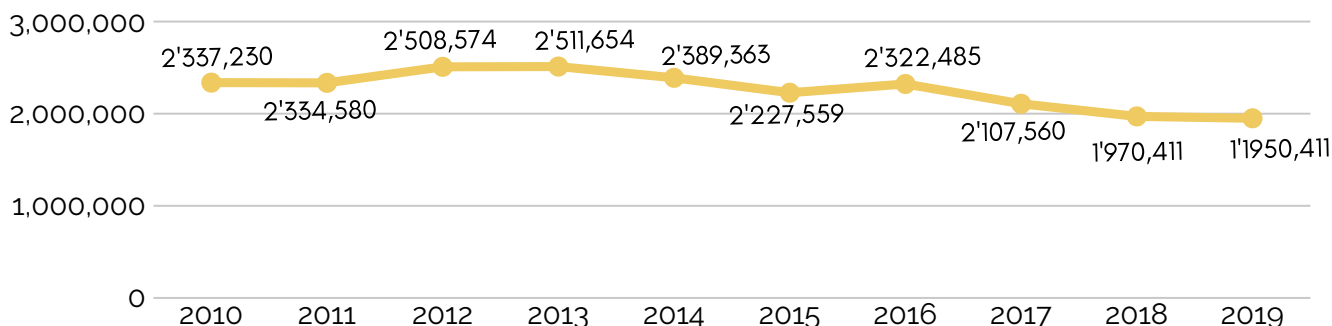
2. PATRIMONIO

El Patrimonio al 31 de diciembre del 2019 ascendió a S/ 3'103,390 habiéndose incrementado en S/. 16,259.77 (0.53%) con respecto al 31 de diciembre del 2018, esto se debe a que hemos logrado revertir el resultado negativo del ejercicio 2018 y hemos generado utilidades al final del ejercicio, producto de la mejora en la calidad de la cartera y una fuerte austeridad impulsada desde la alta dirección y la gerencia general.



3. CAPITAL SOCIAL

El capital social son los aportes de los socios que se realizan de manera mensual. Al 31.12.2019 este capital alcanzó un monto de S/. 1'950,033 lo que significó una disminución de S/. 20,377.57 (1 %) en relación al ejercicio anterior del 2018. Esta disminución se produce por la renuncia de los socios, el motivo más frecuente de renuncia es la jubilación de socios antiguos quienes cuentan con un monto importante de aportes.

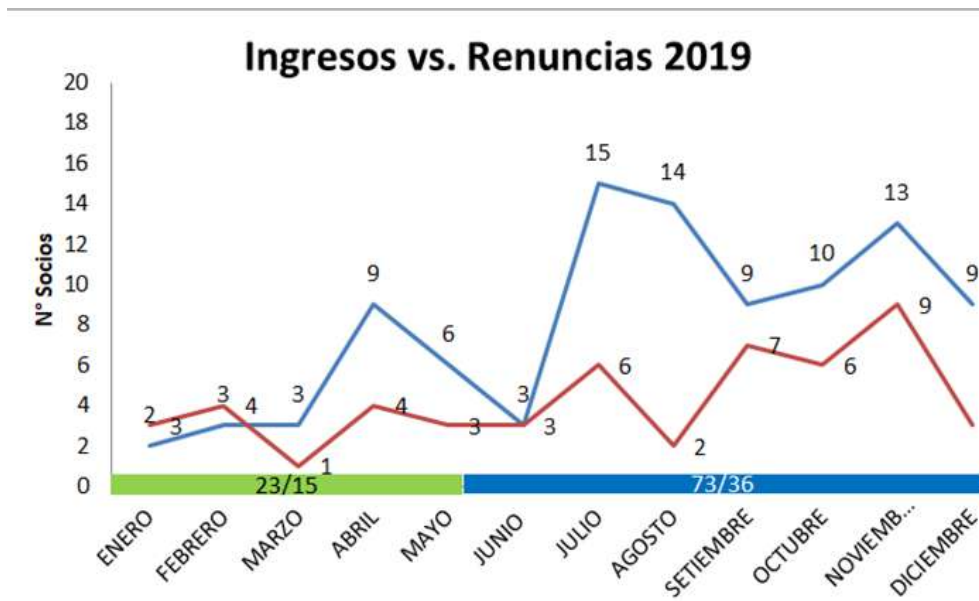


INGRESOS VS. RENUNCIAS

Revisando los últimos 5 períodos vemos que la tendencia sobre ingresos versus renuncias se han mantenido constantes, sin embargo en el último año hemos logrado revertir totalmente esta tendencia.

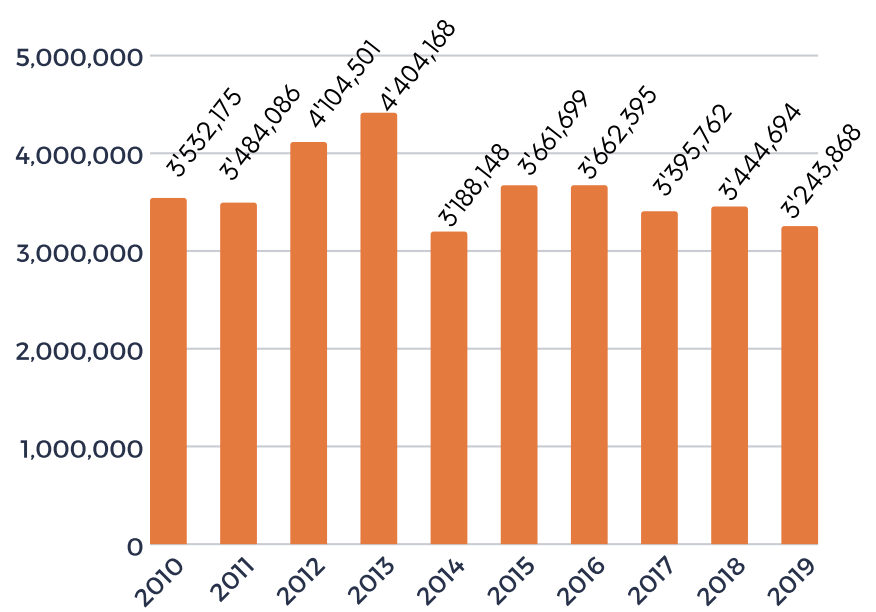


Durante el año 2019 hemos tomado medidas enfocadas en la captación de nuevos socios, considerando que éstos cumplan con las políticas de riesgos establecida por la Cooperativa. Según el cuadro adjunto se puede apreciar que desde enero a mayo se incorporaron 23 socios y se retiraron 15. Desde junio a diciembre se incorporan 73 socios y se retiran 36.



4. CARTERA DE CRÉDITOS

En relación a la cartera de créditos al 31 de diciembre del 2019 muestra un resultado de S/ 3,243,868.00 el cual muestra una disminución de S/ 200,825.80 (-1.03%) respecto al año 2018, los principales motivos son el incremento de créditos vencidos. Las acciones que estamos tomando para la recuperación de la cartera es contar con una agencia de cobranza con mayor efectividad, mejores tarifas y mejor cumplimiento de las normas, es así que rescindimos el contrato con Sonemis y actualmente venimos trabajando con Efectivo Call.

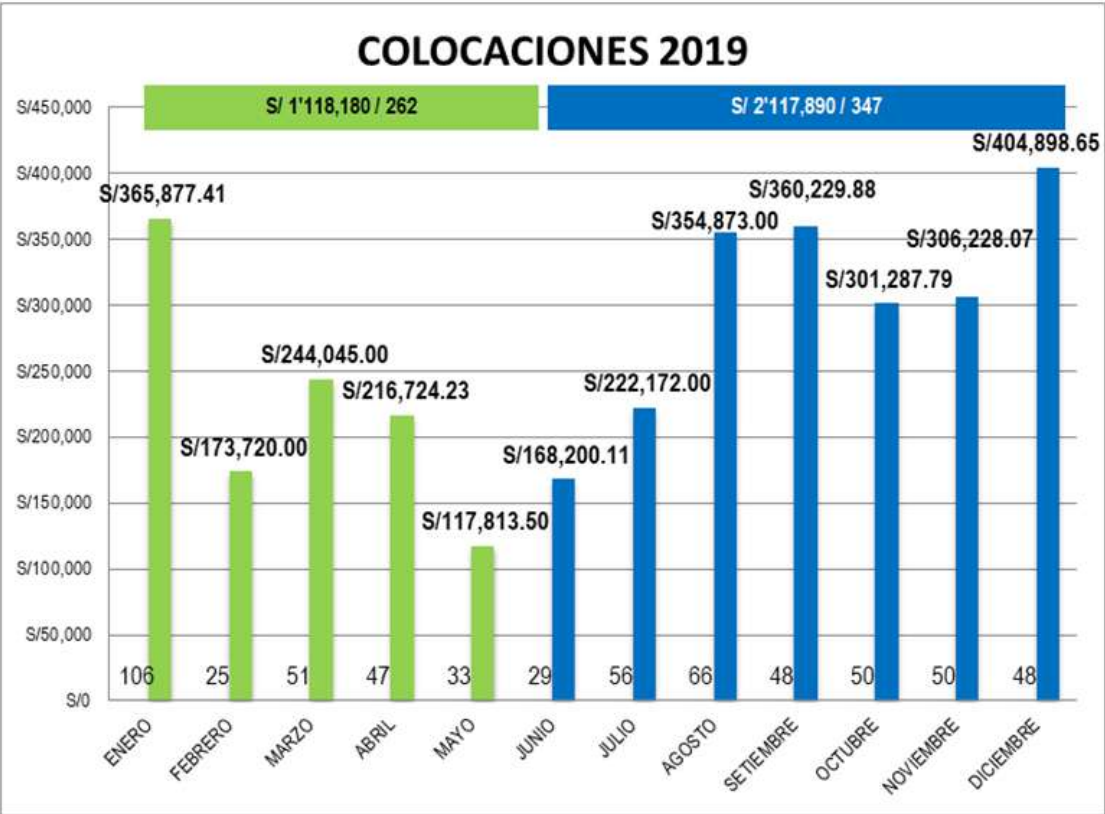


5. COLOCACIONES

Durante el año 2019 se logró colocar créditos por la suma de S/ 3'236,069.64 versus la colocación del año 2018 de S/ 3'731,399.03, la diferencia de S/ -S/495,329.39 representa un 13.27% menos de un ejercicio a otro.

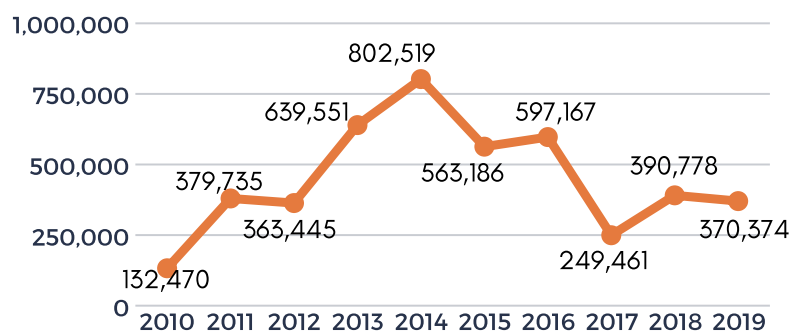
El detalle de las colocaciones durante el 2019 se presentan a continuación; se puede evidenciar el crecimiento realizado desde el segundo semestre del año: desde enero a mayo veníamos con colocaciones por el monto total S/ 1'118,180 con 262 créditos otorgados, durante el mes de junio y hasta diciembre se colocó S/ 2'117,890 con 347 créditos otorgados, haciendo un total de S/ 3'236,069.64.

Cabe precisar que hemos sido muy cuidadosos en la evaluación crediticia, con el fin de controlar el riesgo de impagos y evitar el sobreendeudamiento de los socios.



6. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre 2019 se registraron por S/. 370,374.23 menor en S/. 20,403.77 al del ejercicio económico 2018, el mismo que representa una reducción del 5.22%



7. CRÉDITOS EN PÉRDIDA Y REFINANCIADOS

Al cierre del año 2019 se registraron 5 créditos refinanciados 3 de ellos cancelados.

De igual manera se mantienen 30 créditos en pérdida cuyo detalle va a continuación.

Estos créditos como es de su conocimiento requieren una provisión al 100% por cuanto afecta al resultado del ejercicio.

Socios en Pérdida	Saldo de Colocaciones	N° de créditos	Provisiones Requeridas
AGUILAR BULNES NOEMI CINTHYA	11,275.02	1	11,275.02
BELTRAN LAOS JIMMY CARLOS	12,716.26	6	12,716.26
CABELLO CORDOVA CLABER	6,523.44	1	6,523.44
CABEZAS SANCHEZ GERARDO MARTIN	6,057.61	1	6,057.61
CAMPOS LEIVA ELIZABETH ROCIO	17,548.76	1	17,548.76
CHIRINOS FLORES DE BARRA PAMELA	4,455.56	1	4,455.56
DEL AGUILA LEON FABIOLA MILAGROS	3,114.14	1	3,114.14
ESPINOZA POLO KARINA JACINTA	11,040.49	2	11,040.49
ESTRADA PONCE ILIANA KATERINE	15,804.33	1	15,804.33
FAJARDO MIRANDA MERCEDES ELIZABETH	9,661.77	1	9,661.77
GOICOCHEA CHAMOCHUMBI SANDRA	3,232.34	1	3,232.34
GONZALEZ SARRIA HUMBERTO ISAIAS	13,355.39	2	13,355.39
HERNANDEZ MENDOZA SILVANA PATRICIA	367.47	1	367.47
HIYO ROMERO ALDO FRANCISCO	7,835.91	1	7,835.91
LOPEZ GUEVARA YOLANDA MARIA	4,772.56	2	4,772.56
LOPEZ MARCILLA MARIA TERESA	10,144.54	1	10,144.54
MENESES CAMARENA FABIOLA KATHIA	3,399.72	1	3,399.72
OCHOA SUAREZ JAVIER EDUARDO	10,100.86	1	10,100.86
PERALTA VICUÑA EDGAR ARTURO	6,401.29	1	6,401.29
PEREZ AGUILAR TAMARA NOELINA	4,365.81	1	4,365.81
RABANAL ESPINOZA ARTURO BERNABE	4,588.80	1	4,588.80
RAMIREZ ESCUDERO CORINA SUSANA	15,014.36	3	15,014.36
RODRIGUEZ BUSTOS VICTOR ENRIQUE	156.00	1	156.00
RODRIGUEZ FLORES ROSARIO NATALI	4,389.39	1	4,389.39
ROLDAN ROBLES RENZO ALBERTO	7,833.92	1	7,833.92
SANTANDER ALONSO MARCO ANTONIO	3,030.00	1	3,030.00
SOTELO BUSTAMANTE JORGE LUIS	82,192.23	7	82,192.23
VASQUEZ LEON PEDRO ARTURO	11,007.10	1	11,007.10
ZARATE CASTILLO WALTER ALFREDO	9,552.30	1	9,552.30
ZEÑA VASQUEZ ANGELICA ROSA	1,451.56	1	1,451.56
Total	301,388.93	46	301,388.93

8. RATIO DE MOROSIDAD

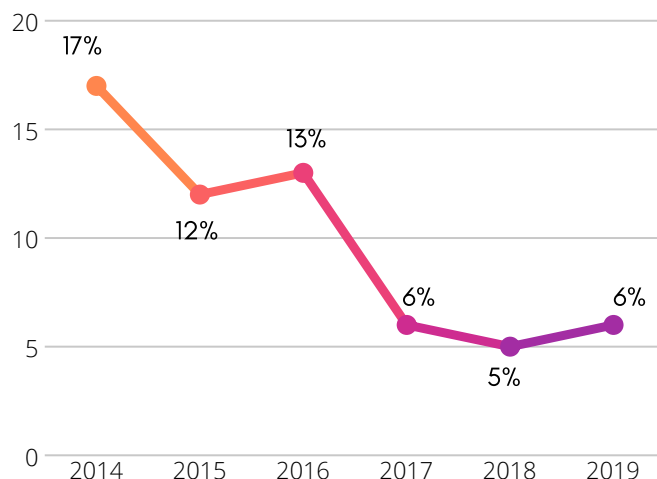
El ratio de mora se calcula de la siguiente forma, donde las Colocaciones brutas = Créditos vigentes + créditos vencidos + Créditos judiciales.

En el Gráfico se puede apreciar el comportamiento del ratio de morosidad del 2014 al 2019.

Los vencidos aumentaron debido a que en el último trimestre se inició el cambio de Agencia de Cobranza.

También incide que el monto de colocaciones fue menor a la realizada en el 2018 como se indica en el apartado 5 referente a la cartera de créditos,

$$\text{MOROSIDAD} = \frac{\text{VENCIDOS} + \text{JUDICIAL} \times 100}{\text{COLOCACIONES BRUTAS}}$$



9. REMANENTES

Se explica el resultado de acuerdo a la siguiente tabla:

CONCEPTO	S/	
Resultado Neto del Ejercicio	+56,034	(-) Ajuste contable SBS que se aplica desde el 2019 referido a amortización de activos diferidos e intangibles
Resultados Acumulados	- 19,587	
Remanente 2019	+36,447	

El resultado del ejercicio económico ha sido positivo por la suma de S/ 36,447.24 dicho monto representa un incremento de S/ 192,839.24 (123.31%) respecto al año 2018 que muestra un resultado negativo de S/ -156,392.00.



5,8M

ACTIVOS

3,1M

PATRIMONIO

+36K

REMANENTE

CONCLUSIÓN

El año 2019 ha sido un año decisivo para el reposicionamiento de la Cooperativa, donde se ha buscado revertir los resultados de años anteriores e impulsar el crecimiento de la misma.

Los mayores cambios se han dado en:

- la aplicación de una política de riesgos más estricta donde buscamos ser responsables en la colocación de créditos,
- salud financiera para los socios evitando el sobreendeudamiento,
- rentabilizar la liquidez de la Cooperativa,
- mejorar la atención a los socios, buscando ofrecerles siempre una solución a sus pedidos y comprometiéndolos a mejorar su situación en el Sistema Financiero.

De igual forma hemos impulsado créditos a medida buscando el bienestar de nuestros socios, creando los productos Contisalud y campañas de Compra de Deuda.

Estamos en un proceso constante de adecuación a las normas y debo recalcar que nuestra Cooperativa respeta y hace respetar las leyes y reglamentos a las que estamos sujetos.

Este año también ha sido un año donde se ha reforzado el equipo y se viene impulsando el desarrollo de cada uno de ellos a través de capacitaciones y charlas.

Agradezco a cada uno de ustedes por su apoyo permanente y al Consejo de Administración y los directivos de los distintos comités por la confianza otorgada.

Atentamente,

Erica Román Sancho de Melgar
Gerente General

Informe de Riesgos

El entorno económico y social nos exige cada vez contar con una visión integral de Riesgos, la cual se debe gestionar ajustada a las normas y bajo el cumplimiento de cada una de ellas.

Por ello nuestra Cooperativa se encuentra en proceso de adecuación a la norma de la Gestión Integral de Riesgos sobre la base de buenas prácticas profesionales asegurando la solvencia financiera en el mediano y largo plazo.

Bajo ese escenario en el año 2019 se puso mucho hincapié a darle estructura a la Cooperativa, no sólo por el lado de recursos humanos acordes a la necesidad de la empresa sino también en función a manuales y procedimientos ajustados a la realidad de la Cooperativa.

En el periodo 2019 se creó el Comité Ejecutivo de Créditos y Recuperaciones, presidido por la Gerencia General, seguido del Jefe de Riesgos y la Gestora Comercial y de Créditos. Esto también modificó las delegaciones de cada uno de ellos.

El Jefe de Riesgos elabora informes mensuales que son expuestos en cada sesión del Consejo de Administración, con el objetivo de analizar los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la cooperativa, principalmente el riesgo crediticio y operacional.

De igual manera se desarrolló el 100% de las actividades programadas en el Plan Anual para el año 2019.

Se levantaron las observaciones hechas por auditoría interna, en todas las oportunidades requeridas.

A continuación se indican los hechos más relevantes:

Riesgos de crédito

- Se evaluó mensualmente la evolución de la cartera y se tomaron acciones en consecuencia.
- Se identificaron mensualmente los socios que por incumplimiento generan mayores provisiones específicas que impactan en el gasto a la COOPAC.
- El Comité Ejecutivo de Créditos y Recuperaciones se reúne permanentemente para analizar los casos de refinanciación, aprobación de solicitudes de crédito con montos altos, seguimiento a la gestión de cobranza y casos extraordinarios.
- Se realizó cambios en la política crediticia, incrementando el volumen de créditos hacia socios con buen record crediticio tanto a nivel de la cooperativa como con otras entidades financieras.
- Desde los cambios realizados en agosto las colocaciones han tenido un constante crecimiento y la mora una disminución también constante.
- Seguimiento a los socios impagos menor a 30 días.

Riesgo Operativo

- Se implementaron controles para evitar posibles eventos de pérdida que impactarían en los resultados de la cooperativa.
- Se realiza una evaluación constante de los flujos y/o procesos buscando una mayor eficiencia.

Riesgo de Mercado

- Se vigila constantemente las principales variables (Tasa y tipo de cambio) y su impacto en los productos de la cooperativa.

Riesgo de Liquidez

- Todos los meses se vigila el ratio de liquidez para adecuarnos a las disposiciones de la SBS.

Informe del Oficial de Cumplimiento

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental con el objetivo de cumplir con la práctica de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del terrorismo, emprendió la cultura de prevención en todas las áreas operativas, reforzando la implementación de los procesos de Conocimiento del Cliente, Conocimiento del Mercado y conocimiento de la zona geográfica.

La cooperativa busca evitar que sus productos y servicios puedan ser utilizados para actividades ilícitas.

Si bien la gran mayoría de socios son trabajadores del Banco BBVA que ya pasaron por los filtros correspondientes, la cooperativa tiene la obligación de cumplir con los requisitos exigidos por la SBS a las cooperativas.

Hechos Relevantes

Aprobación del Oficial de Cumplimiento por la SBS:

Mediante la SC N° 12775-2019-SBS del 11 de diciembre del 2019, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Unidad de Inteligencia Financiera aprueba la designación del Sr. Mirko Vance Villanueva Colán, como Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental, a dedicación no exclusiva, que reporta directamente al Consejo de Administración.

Informe Semestral

Se ha cumplido con la elaboración de los informes semestrales 2019-I y 2019-II, los cuales se han remitido al presidente del Consejo de Administración, para su conocimiento, aprobación y registro en Actas de Sesión del COAD.

Reporte de Operaciones Únicas y Múltiples

En el año 2019, se ha enviado en doce oportunidades el Reporte de Operaciones Únicas a la SBS antes de los primeros 15 días de cada mes.

Durante el 2019 no se registraron operaciones múltiples.



Reporte de Operaciones Inusuales y Sospechosas

En el periodo 2019 no se ha registrado Operaciones Inusuales ni Sospechosas a la SBS-UIF.

Registro de Incumplimiento

Durante el periodo 2019, no se presentaron situaciones de incumplimiento por parte de los funcionarios y colaboradores de la Cooperativa de las normas y reglamentos relacionados al Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo que merezcan sanción.

Capacitación

Durante el año 2019, se desplegó una capacitación a todos los colaboradores y directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Continental.

-

El 21 de noviembre el Oficial de Cumplimiento recibió una capacitación especializada en temas LAFT.

Cumplimiento de Actividades 2019

El Plan Anual de Trabajo del Oficial de Cumplimiento, se cumplió al 100% dentro de los plazos establecidos.

Atentamente,

Mirko Villanueva Colán
Jefe de Riesgos y Oficial de Cumplimiento